

JUEVES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 169

AYUNTAMIENTO DE RASINES

CVE-2016-7636 *Información pública de la solicitud de licencia para construcción de nave ganadera.*

Por parte de Ganaderías La Revilla S. C. se ha solicitado licencia para construcción de nave ganadera para recría en las parcelas 234-236 y 237, del polígono 21, de localidad de Ojébar de este Ayuntamiento de Rasines. Suelo rústico de especial protección.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y del artículo 74 de su Reglamento (aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo), artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, en aplicación supletoria, y artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se abre información pública por término de veinte días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Ayuntamiento de Rasines.

Rasines, 19 de agosto de 2016.

El alcalde,
J. Bonachea Pico.

2016/7636

CVE-2016-7636